

Guayaquil, junio 6 del 2005.

Señores.

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
GLESA, GESTIONES LABORALES DEL ECUADOR SA.**
Ciudad.

En calidad de **Comisario** de la compañía y en conformidad con las funciones que me competen según lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente. *004*

En cuanto al informe que me corresponde dar para conocimiento y decisión el máximo organismo de la compañía, puedo decir que he revisado totalmente la administración de la compañía a cargo del ejecutivo responsable, para tal efecto ha recibido del mismo el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el informe que está a conocimiento de la Junta General.

Con relación a los Estados Financieros y a la revisión de los libros de contabilidad que son llevados de acuerdo con la ley y la técnica contable, he verificado que las cifras y más datos que se encuentran en ellos son verídicos, y que tanto el Balance General y el Estado de Resultados, son fieles reflejos de los Libros de Contabilidad de la Compañía.

Por lo expuesto no tengo observación alguna que formular en el conocimiento de mi función a la gestión y desempeño del Gerente de la Compañía.

Atentamente,



CPA María Magallanes Tabares
RNC 8420.

